



Asiste Raúl a Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular



La agenda de trabajo inició con el análisis de las medidas para combatir la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.

Demetrio Villaurrutia, 13 de Diciembre de 2022

Con la presencia del líder de la Revolución, el General de Ejército, Raúl Castro Ruz, y el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, comenzó la segunda jornada de la Décima Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular correspondiente a su IX Legislatura que se desarrolla en el Palacio de las Convenciones y analiza temas trascendentales de la vida económica y social del país.

La agenda de trabajo comenzó con el análisis de las medidas para combatir la corrupción, ilegalidades e indisciplinas sociales, a partir de un informe presentado por el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, un asunto de crucial trascendencia en el escenario actual del país.

Este martes, están previstas igualmente las rendiciones de cuenta del Ministerio de Comunicaciones, la Contraloría General de la República y del Consejo de Estado, este último por vez primera, además los diputados recibirán información sobre la situación demográfica en el país.

La sesión de trabajo estará caracterizada por la continuidad en el ejercicio de la labor legislativa pues se someterán a debate y aprobación de los diputados los proyectos de Ley de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Superior de los Fondos Públicos y de la Gestión Administrativa, además del proyecto de Ley de Expropiación por razones de utilidad Pública e Interés Social.

Durante la jornada precedente fue sometido a consideración de los diputados, el informe sobre el cumplimiento del cronograma legislativo reajustado mediante el acuerdo IX-115, en diciembre de 2021.

En virtud del acuerdo, se logró avanzar en el proceso de conformación de las propuestas de disposiciones legales, desde las experiencias de años anteriores. A partir de la proclamación y publicación de la Constitución de la República, el pasado 10 de Abril de 2019, se aprobaron 35 leyes y 83 decretos-ley.

“Ha sido un proceso legislativo profundo”, afirmó Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

“Las cosas se han hecho bien y los plazos se han cumplido, ninguna norma ha sido presentada al Consejo de Estado sin que antes no haya sido precedida por un proceso participativo”, concluyó.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución